

## Biografía

### ELADIO GARCIA CASTRO

Nace en Sevilla el 29 de marzo de 1944, en el seno de una familia de militantes comunistas de procedencia campesina.

Está casado con Inmaculada Omedes Badia, militante del partido, con quien ha tenido recientemente un hijo, Ramón.

Es aparejador.

En 1963, ingresa en el Partido Comunista de España, que abandona en 1968.

En marzo de 1973, se celebra el I Congreso del Partido del Trabajo de España, donde es elegido secretario general, siendo reelegido en la Conferencia de Unificación del PTE-PCU y en el Congreso celebrado en el pasado mes de marzo.

Es autor de importantes trabajos políticos, entre los que cabría destacar:

— La crisis económica. Una alternativa económica. Una alternativa democrática.

— ¿Qué es la dictadura del Proletariado?

— España, un socialismo sin adjetivos.

Así como numerosos ensayos publicados por el propio partido.

Los hobbies de Eladio Castro son: el cine, la música y los deportes en general.

Gran amigo de los niños no desperdicia momento para compartir su esparcimiento con ellos.



# ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES

1 El programa de la Organización Revolucionaria de Trabajadores para las elecciones generales se centra en tres ejes: desarrollo y consolidación de la democracia, salida popular a la crisis económica, independencia y soberanía nacional.

El desarrollo de la democracia pasa por la elaboración de numerosas leyes que cristalicen y concreten los enunciados democráticos de la Constitución. Entre ellas, una nueva Ley de Régimen Local debe configurar un ordenamiento democrático de la política local y ensamblarla en el marco de las comunidades autónomas. La puesta en vigor de verdaderos estatutos de autonomía, la lucha contra el terrorismo, etc... son otras tantas exigencias para la consolidación democrática.

En este sentido nuestros programas para las elecciones generales y para las municipales guardan una relación estrecha. El programa municipal no se reduce a proponer medidas abordables sólo en las instituciones locales, sino que aboga por un marco nuevo en las relaciones locales que ha de resolverse a nivel parlamentario. Por ello consideramos de gran interés nuestra presencia en el Parlamento para el propio desarrollo de nuestra política local.

No obstante, el programa para las municipales es más pormenorizado y concreto, puesto que ofrece respuesta a las necesidades populares más inmediatas.

2 Por supuesto que sí. A medida que vayan configurándose los distintos entes autonómicos, tiene pleno sentido que los representantes municipales y miembros de corporaciones locales puedan tener una visión más global de los problemas a nivel del Estado, ya que esto no entorpecería, en caso de la debida atención, sino que mejoraría su capacidad de trabajo. Podríamos definirlo como un complemento en las funciones políticas de estos representantes que, por una parte pueda redundar en beneficio del conjunto provincial, y por otra sienten las bases de una mejor coordinación del Gobierno regional.

3 El condicionamiento de nuestro partido va a ser común al de los demás. Sin una Ley de Régimen Local que ordene la vida de los nuevos ayuntamientos democráticos y de las diputaciones. Sin una nueva orientación sobre el futuro de las haciendas locales. Sin rellenar todavía el esqueleto de leyes que deben complementar la Constitución española.

En cualquier caso esa coyuntura nos va a permitir el participar muy activamente en la elaboración de las nuevas leyes en un momento decisivo en cuanto aún queda mucho por realizar en la configuración del nuevo régimen político.

4 Hemos tomado buena cuenta de los reproches que a lo largo de esta legislatura se han hecho a los parlamentarios madrileños. Sin entrar a juzgar

la actitud de los distintos partidos a la hora de confeccionar sus listas por Madrid, podemos deducir que en ninguno de los casos ha estado presente la defensa parlamentaria de algunos asuntos que interesan a Madrid y al pueblo.

Por nuestra parte, presentamos al Congreso políticos y eficaces representantes de todos los sectores sociales. Francisca Sauquillo, nuestra candidato a la alcaldía de Madrid—doble responsabilidad que piensa conjugar al servicio del pueblo de Madrid—es una demostración palpable de lo que pretendemos. José Molina, candidato al Senado, es un profundo conocedor de los problemas madrileños y un reconocido dirigente del movimiento ciudadano.

En nuestro programa figuran diversas proposiciones de Ley que afectan muy directamente a nuestra provincia: desarrollo y ampliación del Estatuto de autonomía castellano-manchega con la incorporación de Madrid; proyecto de creación de un Consorcio provincial de transportes para Madrid; proyecto de creación de una Red Comarcal de centros hospitalarios; proposición de Ley sobre la situación de las viviendas vacías de la Obra Sindical del Hogar y del Ministerio de la Vivienda; proposición de Ley sobre el equipamiento preescolar para Madrid y su actual Area Metropolitana, etc.

En otro orden de cosas, y dentro de las competencias que serán objeto de los ayuntamientos, tenemos previsto un pro-